



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MEDINA SIDONIA

ÁREA DE URBANISMO
VIVIENDA Y OBRAS

EDICTO

De acuerdo con lo informado por la comisión técnica municipal nombrada con objeto de determinar un orden de prelación en todos aquellos ciudadanos, que previamente inscritos en el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Pública, estén interesados en la adjudicación de viviendas públicas que se encuentren vacantes en régimen de alquiler, conforme a los criterios de baremación incluidos en la Ordenanza municipal vigente que regula los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida, se incorpora a la presente el siguiente listado.

Orden	Nombre	Apellido 1º	Apellido 2º	puntos	miembros	Dormitorios necesarios
1	FABIOLA	MONTOYA	HEREDIA	36	5	3 o más
2	FRANCISCA	RIVILLA	GARCIA	33	4	3 o más
3	MANUEL	NAVARRO	HERRERA	30	3	2 o más
4	SEFORA	GUTIERREZ	MARCHANTE	25	4	2 o más
5	JOSE MANUEL	CRUZ	JIMENEZ	24	3	2 o más
6	CARMEN MARIA	GARCIA	MARCHANTE	24	3	2 o más
7	INES MARIA	RAMOS	ESTUDILLO	24	3	2 o más
8	LEONOR	NAVARRO	BANCALERO	23	3	2 o más
9	FRANCISCA	REYES	CALVENTE	23	1	1 o más
10	MANUEL	BERROCAL	PEREZ	22	4	2 o más
11	MARIA JESUS	BERROCAL	HINOJO	22	2	2 o más
12	RAKDANI	HIND		21	3	2 o más
13	ROSARIO	GAMAZA	MENDOZA	20	5	3 o más
14	FRANCISCO JOSE	BANCALERO	BERROCAL	20	4	2 o más
15	JOSE MANUEL	MUÑOZ	MARCHANTE	20	3	2 o más
16	ADRIAN	PEREZ	JIMENEZ	19	4	2 o más
17	IBRAHIM	OUELDELKHAIR		19	4	2 o más
18	GENMA ZULEMA	JIMENEZ	GUTIERREZ	19	1	1 o más
19	AHMED	EL HICHOU	EL HICHOU	19	1	1 o más
20	JUAN FRANCISCO	MUÑOZ	ORTEGA	18	3	2 o más
21	ANTONIO	MATEOS	CANDON	18	3	2 o más
22	ANTONIO JESUS	GORDO	HERRERA	18	3	2 o más



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MEDINA SIDONIA

ÁREA DE URBANISMO
VIVIENDA Y OBRAS

23	ANTONIA	JIMENEZ	MARTIN	18	2	2 o más
24	FRANCISCO MANUEL	GUERRERO	SANCHEZ	17	3	2 o más
25	FRANCISCA	BANCALERO	RONDAN	16	4	2 o más
26	MANUEL	ROMERO	GALIANO	10	2	1 o más
27	MARIA ANGELES	GARCIA	BARRIOS	15	3	2 o más
28	MARIA	BENITEZ	PEREZ	14	1	1 o más
29	SEBASTIAN	AMADOR	HERRERA	14	1	1 o más
30	MANUEL LUIS	CUETO	DOMINGUEZ	14	2	1 o más
31	MOUSTAFA	RAKDANI	DERRAM	9	4	2 o más
32	JESUS	GAMAZA	JIMENEZ	12	3	2 o más
33	ESTEFANIA	MACIAS	ROJO	12	3	2 o más
34	MASKOUR	HASSAN		11	3	2 o más
35	CARMEN	GUTIERREZ	GARCIA	10	2	1 o más

Por otra parte se informa a los interesados que disponen de 10 días para consultar el expediente administrativo y realizar cuantas reclamaciones consideren oportunas. Trascurrido dicho plazo dicha relación pasará a ser definitiva y servirá de base para la asignación conforme al procedimiento establecido de las viviendas públicas que en régimen de alquiler se encuentren vacantes.

En Medina Sidonia a 17 de enero de 2017
EL ALCALDE PRESIDENTE

FDO. MANUEL FERNADO MACIAS HERRERA